

61

**HUMBERTO RUBIO & CIA.
ABOGADOS**

Carrera 7 No. 74-64 Oficina 306
Teléfonos 313 24 08 – 313 24 10 – 313 24 23 – 313 17 99
Fax: (571) 313 16 – 47 – (571) 313 23 67
Email: rubiolaw@unice.com
Apartado Aéreo 21846
Bogotá, D.C. - Colombia

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. _____ S. _____ D. _____

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 02031210 00000002

Folios: 23

Fecha (HH): 2002-06-20 15:05:00

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REF: Expediente No.
Patente de Invención:
Solicitada por:

02-031.210
"CAJON ALMACIGUERO ARMABLE"
BOSQUES DE LA REPUBLICA CHECA
– EMPRESA ESTATAL
República Checa

Domiciliada en:

DESTINO: 08

Humberto RUBIO CAMACHO, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, actuando como apoderado del negocio de la referencia, encontrándome dentro del término legal para dar contestación al auto proferido por su Despacho, me permito anexar los siguientes documentos:

- 1.- Documento de cesión otorgado por el Ingeniero Josef STRITECKY a favor de la sociedad BOSQUES DE LA REPUBLICA CHECA – EMPRESA ESTATAL; debidamente legalizado por el sistema de Apostille, por medio del cual cede todos los derechos poseldos sobre la presente invención a favor de mi representada.
- 2.- Fotocopia autenticada del poder otorgado por BOSQUES DE LA REPUBLICA CHECA – EMPRESA ESTATAL, debidamente legalizado por el sistema de Apostille,
- 3.- Nuevo capítulo descriptivo.

Habiendo cumplido con las exigencias del primer examen jurídico y técnico, solicito me sea reconocida la personería respectiva y se ordene la publicación del extracto de la presente solicitud en la Gaceta de Propiedad Industrial, para lo cual manifiesto que renuncio al término concedido en el auto.

Del Señor Superintendente,


Humberto RUBIO CAMACHO
C.C.17.192.062 de Bogotá
T.P.No.50.007 del Consejo Superior
de la Judicatura
COD.4134

1402-01/PI

62

ASSIGNMENT

The undersigned
Ing. Josef Střitecký

Domiciled in
Kaunicova 192
675 51 Jaroměřice nad Rokytkou
Czech Republic

State(s) under oath to be sole and true
inventor(s) of
Deposable silvicultural box

State as well, that assign, without
reservations or limitations, in favor of
Lesy ČR, státní podnik
(Forests of Czech Republic,
state enterprise)

Domiciled in
Přemyslova 1106
501 68 Hradec Králové
Czech Republic

All rights inherent to said invention and
that the above mentioned company
hereby is enabled to apply, in its name,
for the corresponding patent in the
Republic of
COLOMBIA.

Hradec Králové
9th April, 2002

CESION

El abajo firmado
Ing. Josef Střitecký

Domicilado en :
KAUNICOVA 192
675 51 Jaroměřice nad Rokytkou
República Checa

Declara bajo juramento ser único y
verdadero inventor de :
Cajón almaciguero armable

Declara así mismo que cede y transfiere,
sin limitación, a favor de la sociedad :
Lesy ČR, státní podnik
(Bosque de República Checa,
empresa estatal)

Domiciliada en :
Přemyslova 1106
501 68 Hradec Králové
República Checa

Todos los derechos inherentes a dicha
invención y que la citada sociedad queda
facultada para solicitar en su nombre la
patente correspondiente en la República
de
COLOMBIA

Hradec Králové
9- de Abril de 2002



Běžné číslo ověřovací knihy O - 2571 / 2002

Ověřuji, že

Ing. Josef Střítecký, r. č. 52 01 31/078,
bytem Jaroměřice nad Rokytnou, Kaunlcova 192
jehož totožnost byla prokázána platným úředním průkazem,
tuto listinu přede mnou vlastnoručně p o d e p s a l.

V Hradci Králové dne devátého dubna roku dva tisíce dva



Notář:
JUDr. Milošlav Marcalík
notář v Hradci Králové
se sídlem Hradec Králové
Havlíčková 404

MINISTERSTVO SPRÁVEDLNOSTI ČR V PRAZE

Čís. leg. raj. 590102
Pravost předchozího podpisu a úřední
pečetě se tímto potvrzuje

V Praze dne 12. 4. 2002
Za ministra



Jana Stojanová

63

Número consecutivo del libro de legalizaciones O - 2591/2002
Certifico que
Ing. Josef Střítecký, reg. de nac. No. 52 01 31 / 078
residente en Jaroměřice nad Rokytnou, Kauniceva 192
quien se identificó con un documento oficial válido,
firmó con su puño y letra este documento en mi presencia.

En Hradec Králové el día nueve de Abril del año dos mil dos.

Notario:
JUDr. Miloslav Marcalík
notario en Hradec Králové
con sede en Hradec Králové
Havlíčková 404

Sello redondo: JUDr. MILOSLAV MARCALÍK
notario en Hradec Králové

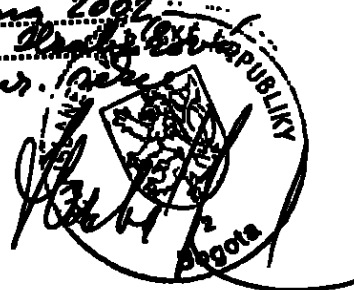
MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA CHECA EN PRAGA
No. de legalización 590/02
Se certifica la autenticidad de la firma
y sello oficial

En Praga 12.4.2002
en representación del ministro
firma ilegible
Jana Stejskalová

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
467938
Kamila Hrabová
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

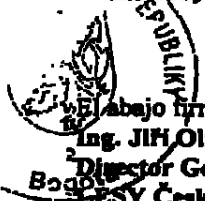
NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
2002 JUN 17 A 11:49
Jefe de LEGALIZACIONES
SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.

Čj. 54/2002 Poplatek
Potvrzuje se, že tento úplný
/částečný/ překlad o
stránkách v řeči španělské
stranou předložený - zaslán
úřadům -
doslovně s textem předložené
listiny o českých stránkách
v řeči české
V Praze
Dne 12. června 2002
LS Kamila Hrabová
ved. kour. řed.



**HUMBERTO RUBIO & CIA LTDA.
ABOGADOS**

*Para patentes, modelos, dibujos, marcas de fábrica de
comercio y servicio, enseñas y nombres comerciales.
Licencias y registros sanitarios*



PODER

El abajo firmado
Ing. JIH Oliva
Director General
LESY České republiky, státní podnik
(Bosque de República Checa, empresa estatal)

domiciliado en:
Přemyslova 1106,
501 68 Hradec Králové
República Checa

por el presente conferimos poder amplio y suficiente a HUMBERTO RUBIO CAMACHO y/o TINEKE STOL TERZANI y/o HOMBETO RUBIO STOL domiciliados en Bogotá, Colombia, para solicitar de las oficinas y autoridades correspondientes la obtención de registros, renovaciones, trasposos y en general todo lo relacionado con el mantenimiento, obtención y protección de sus marcas de fábrica, denominaciones comerciales, marcas de comercio y patentes, licencias sanitarias a cuyo efecto le faculta para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado; elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, apelaciones y reclamos; abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, cobrar y percibir para oponerse y protestar contra cualquier solicitud, que a juicio del apoderado, pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar las marcas, denominaciones o patentes del Mandante. A los mandatarios se les otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y las demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este Poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones.

Dado y firmado hoy

En Hradec Králové 9- de Abril de 2002

**NOTARIZATION AND LEGALIZATION BY
APOSTILLE OR ECUATORIAN CONSULATE
IS REQUIRED.**

BOGOTA - COLOMBIA

*For patents, designs, trademarks, ensigns, commercial
names. Licenses health registrations.*

POWER OF ATTORNEY

The undersigned
Ing. JIH Oliva
Managing Director
LESY České republiky, státní podnik
(Forests of Czech Republic, state enterprise)

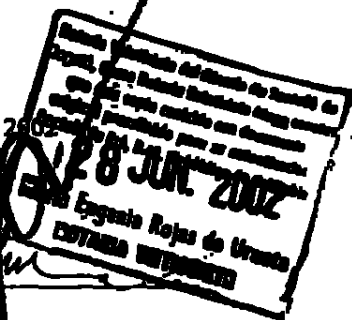
from
Přemyslova 1106,
501 68 Hradec Králové
Czech Republic

hereby grant full and sufficient Power of Attorney to a HUMBERTO RUBIO CAMACHO y/o TINEKE STOL TERZANI y/o HOMBETO RUBIO STOL from Bogotá, Colombia, to apply to the proper officers and authorities for the issue of registrations, renewals, assignments, proofs of renewals and in general all that is related to the maintenance, obtention and protection of its trademarks, tradenames, commercial marks, patents and sanitary licenses; to which end it empowers them to take all steps necessary before said authorities for the object stated; to file petitions, prepare descriptions; make protests, declarations, appeals and objections; pay taxes and other charges required by law; apply for certifications, receive documents and take testimony abandon and amend applications and collect refunds; to oppose, ask for the cancellation of and protest any application or registration which in their judgment could lend to confusion or could be considered an infringement or could in any form prejudice the undersigned's trademarks, tradenames, patents and commercial marks. To the said mandatory sufficient Power is granted hereby to answer in the matter of all claims and demands that maybe presented, before administrative or judicial officers of any class, giving them likewise Power to abandon proceeding, settle conflicts, substitute these, present in whole or in part and revoke such substitutions.

Given and signed this

In Hradec Králové April 9th, 2002

Signature



Běžné číslo ověřovací knihy O - 1573 / 2002
Ověřuji, že
Ing. Jiří Oliva, r. č. 52 04 15/268,
bytem Oucmanice 70
jehož totožnost byla prokázána platným úředním průkazem,
tuto listinu přede mnou vlastnoručně p o d p s a l .

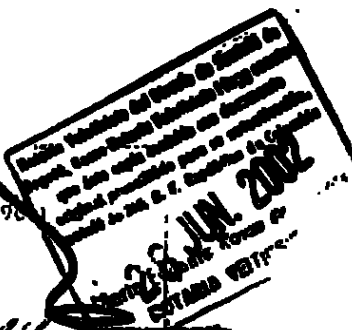
V Hradci Králové dne devátého dubna roku dva tisíce dva



Notář:
JUDr. Milošlav Marcalík
notář v Hradci Králové
se sídlem Hradec Králové
Havlíčková 404

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. Česká republika

Tato veřejná listina

2. byla podepsána

3. jehož funkce

4. opatřena razítkem

OVĚŘENO

5. v Praze

6. dne

12. 4. 2002

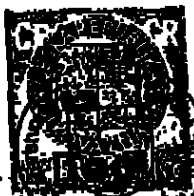
7. Ministerstvo spravedlnosti ČR

8. čís.

1139102

9. kolek

razítko



10. podpis

Jana Stojanová

62
65

Número consecutivo del libro de legalizaciones O - 2593/2002

Certifico que

Ing. JIŘÍ O L I V A, reg. de nac. No. 52 04 15 / 268

residente en Oucmanice 70

quien se identificó con un documento oficial válido,

f i r m ó con su puño y letra este documento en mi presencia.

En Hradec Králové el día nueve de Abril del año dos mil dos.

Notario:

JUDr. Milošlav Marcalík

notario en Hradec Králové

con sede en Hradec Králové

Calle Havlíčkova 404

Sello redondo: JUDr. MILOSLAV MARCALÍK

notario en Hradec Králové

APOSTILLA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. República Checa

2. Este documento oficial

Fue firmado por

JUDr. Marcalík

3. En función de

Notario en Hradec Králové

4. Sello

JUDr. Marcalík

LEGALIZADO

5. En Praga

6. Día 12.4.2002

7. Ministerio de Justicia RCH

8. Número 1137/02

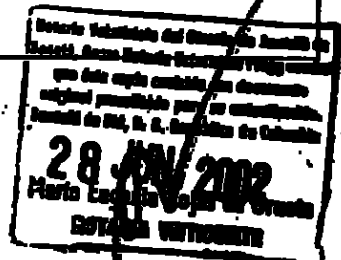
9. Timbre: República Checa 100

Sello: Ministerio de Justicia de la República Checa

10. Firma

Ilegible

Jana Stejskalová



Stejnopis Notářský zápis

sepsaný mnou JUDr. Miloslavem Marcalíkem, notářem v Hradci Králové se sídlem Hradec Králové, Havlíčkova 404, a to v mé kanceláři na adrese již uvedené dne devátého dubna roku dva tisíce dva (9. dubna 2002)

Přítomen je Ing. Jiří O l i v a , r.č. 52 04 15/268, bytem Oucmanice 70, okres Ústí nad Orlicí, který prohlašuje, že je k právním úkonům zcela způsobilý a totožnost doložil občanským průkazem

a kterému

o s v ě d ě j i

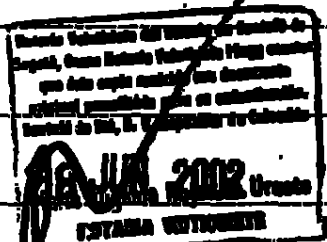
že do notářského zápisu učinil toto

p r o h l á š e n í

Já podepsaný Ing. Jiří O l i v a , r.č. 52 04 15/268, bytem Oucmanice 70, okres Ústí nad Orlicí p r o h l á š u j i , že jsem generálním ředitelem státního podniku Lesy České republiky, s.p. se sídlem Hradec Králové, Přemyslova 1106, PSČ 501 68, identifikační číslo 42 19 64 51, který je v obchodním rejstříku vedeném Krajským soudem v Hradci Králové zapsán v oddíle A XII, vložka 540.

Skutečnosti, které jsou obsahem tohoto mého prohlášení dokládám výpisem z obchodního rejstříku vedeného Krajským soudem v Hradci Králové ze dne 18. března 2002.

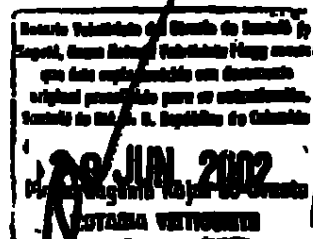
Ing. Jiřím Olivou předložený výpis z obchodního rejstříku připojuje se k tomuto notářskému zápisu s označením příloha číslo 1.



Stejnopis tohoto notářského zápisu vydává se Ing. Jiřimu Olivovi. _____

O tom byl tento notářský zápis sepsán, účastníku přečten, jím schválen a podepsán. _____

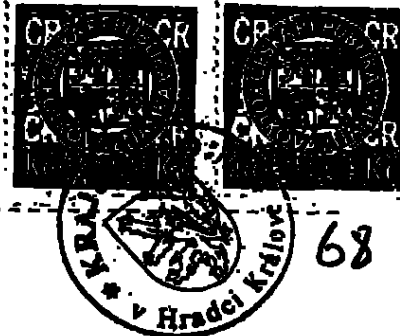
Ing. Jiří Oliva v.r.





V ý p i s

z obchodního rejstříku, vedeného
Krajským soudem v Hradci Králové
oddíl A XII, vložka 540



Den zápisu: 1. 1. 1992

Obchodní firma: Lesy České republiky, s.p.

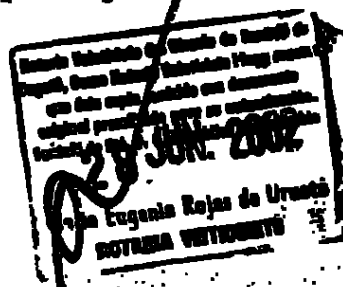
Sídlo: Hradec Králové, Přemyslova 1106, PSČ 501 68

Identifikační číslo: 42 19 64 51

Právní forma: Státní podnik

Předmět podnikání:

- prostřednictvím vybraných podnikatelských subjektů, příp. ve vlastní režii, zajišťuje provádění činností zabezpečující optimální plnění všech funkcí lesů
- lesnickotechnické meliorace, hrazení bystřin a správa určených drobných vodních toků a vodohospodářských děl
- myslivost v obhospodařovaných honitbách a rybářství v obhospodařovaných rybářských revírech
- koncepční i operativní činnost směřující k trvalému zlepšování stavu lesů
- práce spojené se zajištěním uchování genových zdrojů lesních dřevin
- vodoinstalatérství
- hubení škodlivých živočichů, rostlin a mikroorganismů a potlačování dalších škodlivých činitelů jedy vč. ochranné desinfekce, desinsekce a deratizace
- provádění trhacích a ohňostrojných prací
- kovářství
- poskytování software
- silniční motorová doprava
- opravy motorových vozidel
- zemní práce strojem
- hostinská činnost
- koupě zboží za účelem jeho dalšího prodeje a prodej
- zámečnictví
- kovoobrábění
- výroba a opravy zemědělských strojů
- zpracování kamene
- truhlářství
- zednictví
- provozování cestovní kanceláře
- tesařství
- pálení dřevěného uhlí
- kopírovací práce
- dobývání ložisek nevyhrazených nerostů, vč. úpravy a zušlechťování nerostů prováděného v souvislosti s jejich dobýváním
- projektová činnost v investiční výstavbě
- výroba pilařská a dřevařská
- zemědělská výroba
- provozování čerpacích stanic s palivy a mazivy
- provozování železniční dráhy - vlečky



- nakládání se semeny a sazenicemi lesních dřevin
- výkon ochranné služby v lesích
- výuka a provádění zkoušek z myslivosti
- provozování vodovodů a kanalizací
- výkon práva hospodaření k lesům, které jsou ve vlastnictví státu, k nimž má státní podnik Lesy České republiky právo hospodaření
- výkon práva hospodaření k ostatnímu movitému a nemovitému majetku, který je ve vlastnictví státu a byl svěřen k plnění jeho úkolů, a k provozování podnikatelské činnosti s majetkem státu vlastním jménem a na vlastní odpovědnost
- výkon veškerých vlastnických práv k majetku, ke kterému má státní podnik právo hospodaření s podmínkou souhlasu zakladatele při právních úkonech s určeným majetkem a souhlasu dozorčí rady v rozsahu daném zakladatelem v jednacím řádu
- činnost odborného lesního hospodáře
- výkon ochranné služby v lesích
- ubytovací služby
- stavitelství
- nákup, prodej, půjčování, uschovávání a přepravování a střeliva do těchto zbraní podléhajících registraci podle zákona
- vypracování lesních hospodářských plánů a lesních hospodářských osnov
- provozování stělnic
- lesnictví, těžba dřeva, lesní doprava, poskytování služeb v myslivosti
- poskytování služeb pro zemědělství a zahradnictví
- výkon práv a povinností vlastníka lesa podle lesního zákona u lesů, které jsou ve vlastnictví státu a k nimž má podnik právo hospodaření
- nakládání s výkonem práva myslivosti na pozemcích státu, k nimž má podnik právo hospodaření
- uzavírání darovacích nebo jiných smluv, jimiž se bezúplatně převádí ve prospěch státu majetek, který bude sloužit plnění úkolů podniku nebo podnikání
- uzavírání smluv, jimiž se úplatně nabývá do vlastnictví státu majetek, který bude sloužit k plnění funkcí podniku nebo podnikání
- uzavírání smluv o prodeji a směně nemovitých věcí a bytů, nebytových prostorů a movitých věcí, které podnik nepotřebuje k plnění svých úkolů a podnikání, k nimž má podnik právo hospodaření
- uzavírání smluv o koupi a směně nemovitých věcí, bytů a nebytových prostorů a movitých věcí, které podnik potřebuje k plnění svých úkolů a podnikání
- uzavírání nájemních a jiných smluv o užívání majetku, ke kterému má právo hospodaření
- uspokojování restitučních nároků tam, kde je podle zvláštních právních předpisů podnik povinnou osobou
- nabývání, pozbývání za úplatu majetkových účastí v akciových společnostech v rámci plnění svých úkolů a podnikání
- operace na finančním trhu k optimálnímu zhodnocení dočasně volných finančních prostředků

Statutární orgán:

Zástup
r.č. 4Zástup
r.č. 1Za st
nepřít
admi

Zakla

Minis

Kmeno

Ostat

-úda

-státn

-eměd

-Jměn

-Zakl

Minis

-Na z

Praha

změna

-átr

-Cler

-Ing.

-Ing.

-Ing.

-Ing.

-Ing.

byter

-Min.

zacho

-urč

. P

S

3. N

Datu

Čís

Generální ředitel: Ing. Jiří Oliva r.č. 520415/268
Oucmanice 70, okres Ústí nad Orlicí, PSČ 561 12

čl. 1. statut. org. - 1. správní ředitel: Ing. Břetislav Jakubec
r.č. 490127/015
Vysoké Chvojno 108, okres Pardubice, PSČ 533 21

čl. 2. statut. org. - 2. ekonom. ředitel: RNDr. Vladimír Veselý
r.č. 600310/2402
Hradec Králové 11, Roudnička 155, PSČ 500 11

za státní podnik podepisuje generální ředitel, v jeho nepřítomnosti Ing. Břetislav Jakubec, v jeho nepřítomnosti RNDr. Vladimír Veselý.

Zakladatel:

Ministerstvo zemědělství České republiky
Praha, Těšnov 17, PSČ 117 05

Kmenové jmění: 5 818 758 987,42 Kč

Statutární skutečnosti:

- Údaje o zřízení:
Státní podnik byl založen zakládací listinou ministerstva zemědělství České republiky dne 11.12.1991, č.j. 6677/91-100.
- Jméno státního podniku je stanoveno ke dni 1.1.1993.
- Zakladatel:
Ministerstvo zemědělství České republiky.
- Na základě rozhodnutí zakladatele - Ministerstva zemědělství, Praha 1, Těšnov 17 ze dne 12.8.1997 č.j. 3217/97-1000 se zapisuje změna zakládací listiny podle § 20 odst. 1 zákona č. 77/1997 Sb. o státním podniku.
- Členové dozorčí rady:
 - Ing. Martin Chytrý, bytem Lesní 1364, Dobříš
 - Ing. Jiří Houdek, bytem Mlýnská 989, Třeboň
 - Ing. Václav Šebek, bytem Klecandova 11, Brno
 - Ing. Miroslav Sloup, bytem Plasy 448
 - Ing. Jiří Novák, bytem Poštovní 118, Vrchlabí
 - Ing. Viktor Blažčák, r.č. 480902/058, bytem Smetanova 618, Vodňany
- Minimální výše kmenového jmění, kterou je podnik povinen zachovat: 5,5 miliardy Kč
- určený majetek:
 1. Pozemky určené k plnění funkcí lesa
 2. Stavby s pořizovací hodnotou vyšší než deset milionů Kč
 3. Nemovitý a movitý majetek prohlášený za kulturní památku

Správnost tohoto výpisu se potvrzuje

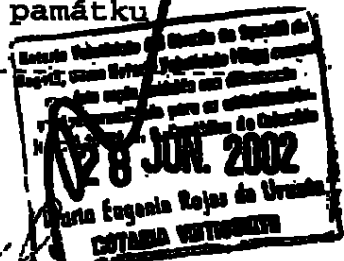
Krajský soud v Hradci Králové

Datum: 18. 3. 2002

Číslo výpisu: 6685/2002



Vyhotovil: Holasová Ilona



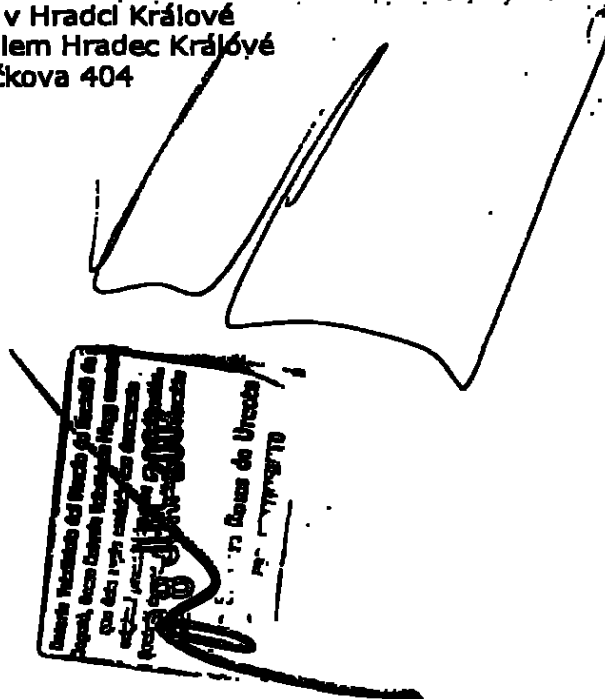
Ověřuji, že tento opis souhlasí doslovně s prvopisem listiny, z níž byl pořízen, složeným z 3 listů (archů), v němž nebyly provedeny změny, doplňky, vsuvky nebo škrty, které by mohly zeslabit jeho věrohodnost. Tento opis je úplný a obsahuje 4 listů (archů).

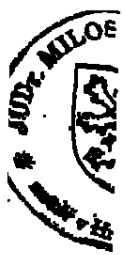


V Hradci Králové dne devátého dubna roku dva tisíce dva



Notář:
JUDr. Miloš Marcalík
notář v Hradci Králové
se sídlem Hradec Králové
Havlíčkova 404





70

Tento stejnopis notářského zápisu vyhotovený dne devátého dubna roku dva tisíce dva (9. dubna 2002), který je určen společnosti Ing. Jiřímu Olivovi, bytem Oucmanice 70, okres Ústí nad Orlicí, doslovně souhlasí s notářským zápisem sepsaným JUDr. Miloslavem Marcalíkem, notářem v Hradci Králové dne devátého dubna roku dva tisíce dva (9. dubna 2002) pod č.j. NZ 133/2002, N 133/2002, přičemž příloha stejnopisu notářského zápisu, kterou je výpis z Obchodního rejstříku o počtu čtyř stran, se doslovně shoduje s přílohou notářského zápisu. -

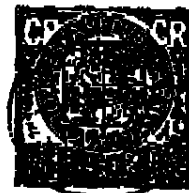
Notář:



MINISTERSTVO SPRÁVY ČR V PRAZE

Čís. leg. rej. 597/02
Pravost předchozího podpisu a úřední
pečetě se tímto potvrzuje

V Praze dne 12. 4. 2002
Za ministra



J. Stejskalová
Jana Stejskalová

MINISTERSTVO ZAHRANIČNÍCH VĚCÍ
ČESKÉ REPUBLIKY

Č. leg. rej. 1107/2002
Pravost předchozího podpisu a úřední
pečetě se potvrzuje.

V Praze dne 12. 4. 2002

Verzující oddělení:

N. Z. Vachová
J. Vachová



23
71

**Extracto tomado del Registro Mercantil llevado bajo la jurisdicción de La Corte de
Justicia de Hradec Kralove .
Sección A XII , FOLIO 540**

Día del registro : 1. de enero de 1992

Nombre de la persona jurídica : Bosques de la República Checa , s.p.

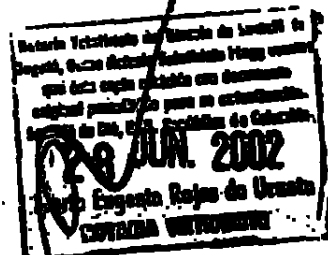
Sede : Hradec Králové, Přemyslova 1103, código postal : 501 68

Número de identificación : 42 19 64 51

Forma legal : Empresa estatal

Objeto de actividad comercial :

- Garantiza la ejecución de actividades destinadas a asegurar la óptima realización de todas las funciones de los bosques ya sea cooperando con otras empresas o por si misma.
- Mejoramiento de la tierra , Construcción de represas y control de la correcta utilización de corrientes de agua y otros recursos hidráulicos.
- Cinegética en los cazaderos y pesca en los cotos destinados para ello .
- Actividades conceptuales y operativas destinadas a el mejoramiento permanente del estado de los bosques .
- Trabajos relacionados con el mantenimiento de los recursos genéticos de las maderas
- Tratamiento de aguas .
- Exterminación de animales , plantas y microorganismos dañinos y aniquilación de otros factores perjudiciales con la utilización de venenos incluyendo desinfecciones preventivas , fumigaciones , eliminación de roedores .
- Ejecución de trabajos con explosivos y fuego .
- Herrería
- Otorgamiento de software
- Transporte de carretera
- Reparación de automotores .
- Trabajo en terrenos con máquinas
- Actividades relacionadas con el hospedaje de personas
- Compra de mercancía para su posterior venta y venta directa
- Cerrajería
- Elaboración y acabado de metales
- Producción y reparación de máquinas para la agricultura .
- Elaboración de piedra y roca
- Ebanistería
- Albañilería
- Servicios de agencia de viaje
- Carpintería
- Quema de carbón de madera
- Servicio de fotocopiado .
- Extracción de yacimientos de recursos no renovables ,incluyendo el arreglo y acabado de los mismos
- Actividades de proyección e inversiones en el área de la construcción .
- Producción maderera y aserradero .



- 72
- La adquisición o pérdida de la participación en el capital de las sociedades anónimas por una compensación financiera . En el marco del cumplimiento de las tareas y actividades empresariales .
 - Operaciones en el mercado financiero para la evaluación óptima de los recursos financieros disponibles a corto plazo .

Sección A XII, folio 540

Organo Estatutario :

Director General : Ing. Jiří Oliva , número de identificación : 520415/268
Oucmanice70, departamento Ustí nad Orlicí , Código postal: 561 12

**Representante del órgano estatutario
Primer Director Administrativo :**

Ing. Břetislav Jakubec, número de identificación : 490127/015
Vysoké Chvojno 108, departamento Pardubice , código postal : 53321

**Representante del órgano estatutario
Segundo Director Económico :**

RNDr. Vladimír Veselý, número de identificación: 600310/2402 Hradec Králové 11 , Roudnička 155, código postal : 500 11

En representación de la empresa estatal firma el Director General , en su ausencia el Ing. Břetislav Jakubec y en la ausencia de este RNDr. Vladimír Veselý

Fundador :

Ministerio de Agricultura de la República Checa
Praga , Těšnov 17 , código postal 117 05
5 818 758 987 ,45 coronas .

Patrimonio

Datos adicionales :

Sobre la creación :

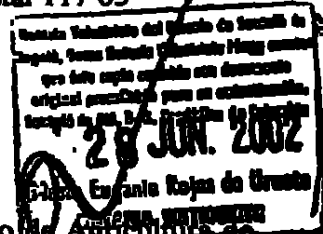
La empresa estatal fue creada mediante escritura fundacional del Ministerio de Agricultura de la República Checa el día 11.12.1991 número 6677/91-100

El patrimonio de la empresa estatal está determinado a la fecha 1.1.93

Fundador :

Ministerio de Agricultura de la República Checa en base a la resolución de el fundador (Ministerio de Agricultura de la República Checa Praga , Těšnov 17) del día 12.08.1997 número 3217/97-100 se deja constancia escrita del cambio de la escritura fundacional según el artíc. 20 párrafo 1 de la Ley 77/1997 de empresas estatales .

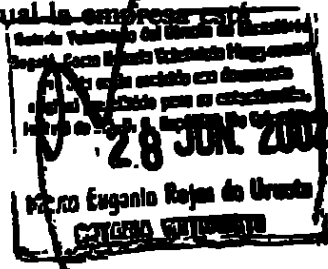
Miembros de la Junta de Inspección :



- Producción agrícola
- Manejo Estaciones de servicio (gasolineras) y lubricadoras .
- Manejo de rieles .

Sección A XII, folio 540

- Tratamiento de semillas y plántones de árboles .
- Ejecutamiento de actividades preventivas en los bosques.
- Enseñanza y calificación de los exámenes de cinegética .
- Manejo de acueductos y canalizaciones
- Ejercicio del derecho al manejo de los bosques que estén en propiedad del estado, y para los cuales la empresa estatal Bosques de la República Checa haya sido otorgada este derecho .
- Ejercicio del derecho de manejo de los demás muebles e inmuebles que están en la propiedad del estado y fue confiado para el desempeño de sus tareas . Igualmente el derecho a ejercer actividades comerciales con los bienes del estado por cuenta propia y bajo su responsabilidad .
- Ejecución de los derechos de propiedad para con los bienes que la empresa estatal está autorizada a manejar, con la condición del acuerdo del fundador durante las ejecuciones jurídicas para ciertos bienes determinados. Para el resto de bienes es necesario el acuerdo de la Junta de Inspección en la extensión que está dada por el fundador y que está especificada en el orden de procedimientos de la Junta de Inspección
- Cumple la actividad de un administrador profesional de los recursos forestales .
- Servicio de hotelaría y hospedaje .
- Arquitectura
- Compra, venta, alquiler, almacenamiento, y transporte de armas y municiones para armas debidamente registradas según la ley .
- Elaboración de planes y temarios en el área del manejo forestal
- Manejo de campos de tiro .
- Silvicultura, tala de madera , transporte de madera , otorgamiento de servicios en el área de la cinegética .
- Servicios en el campo de la agricultura y jardinería .
- Ejercicio de los deberes y derechos de los propietarios de bosques según la Ley Forestal cumpliendo lo que la ley dispone para los bosques que están en propiedad del estado los cuales tiene esta empresa derecho a manejar .
- Ejercicio del derecho de cinegética en los terrenos del estado para los cuales la empresa estatal tiene derecho a manejarlos.
- Aceptación de donaciones y cierre de otro tipo de contratos según los cuales se transpan los bienes especificados, a manos del estado para su desempeño en la empresa o en sus actividades empresariales .
- Cierre de contratos de venta e intercambio de inmuebles y departamentos , locales comerciales y bienes muebles , los cuales la empresa no necesita para el desempeño de sus tareas y actividades empresariales y además tiene derecho a manejarlos .
- Cierre de contratos de compra de inmuebles y departamentos , locales comerciales y bienes muebles , los cuales la empresa no necesita para el desempeño de sus tareas y actividades empresariales y además tiene derecho a manejarlos .
- Satisfacción de los derechos de restitución a terceras personas , lo cual la empresa está obligada a cumplir según los reglamentos especiales



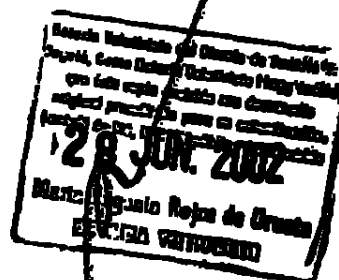
26
74

Ing. Martin Chytrý, domicilio : Lesní 1364 Dobříš
Ing. Jiří Houdek, domicilio : Mlýnská 989, Třeboň
Ing. Václav Šebek, domicilio, Klecandová 11, Brno
Ing. Miroslav Sloup, domicilio Plasy 448
Ing. Jiří Novák, domicilio, Poštovní 118, Vrchlabí
Ing. Viktor Blažek, número de identificación : 480902/058, domicilio, Smetanova 618, Vodňany

Suma mínima del patrimonio que la empresa está obligada a mantener : 5,5 billones de coronas .

Bienes :

- 1.- Terrenos destinados al desempeño de las funciones de la silvicultura
- 2.- Construcciones con un valor de adquisición mayor a 10 millones de coronas .
- 3.- Bienes muebles e inmuebles declarado como patrimonio cultural .



5

CAJON ALMACIGUERO ARMABLE

El invento se refiere a un cajón almaciguero armable para la producción de almácigas y plántulas formando espacio de volumen para el substrato y para la formación de su sistema radicular.

EL AMBITO TÉCNICO

Conforme al nivel técnico, se conocen varias formas de procedimiento, usadas en la producción de plántulas en maceta, en las cuales se emplean instrumentos y medios técnicos variados.

Una de las formas conocidas de producción y cultivo de plántulas en maceta, emplea para el efecto potes de plástico rellenos de substrato, como recipientes para las partes radiculares. Las paredes de los potes pueden ser sólidas o porosas, compactas o perforadas, inclusivamente el fondo, las paredes de los potes en el sentido hacia el fondo, se van habitualmente haciendo más estrechas, así que, el sistema radicular formado en el interior tiene forma cónica. En la repoblación de plántulas en maceta es necesario emplear más medios en la manipulación, como cajas de transporte, contenedores, etcétera, lo que al final influye en el total de los costos y hace bajar la productividad de trabajo en el cultivo en su conjunto.

También es conocido el sistema en el cual se usan para el cultivo de plántulas en macetas pastillas de turba. Este sistema mejora las condiciones de desarrollo del sistema radicular de las plantas,

5 porque la forma del recipiente es cilíndrica, y no cónica, lo que en
comparación con la forma cónica del recipiente radicular, no provoca
d formaciones indeseables en el desarrollo del sistema radicular de
las plántulas. Las paredes de las pastillas están generalmente
formadas por tejido de malla. Esta forma, por un lado forma buenas
10 y favorables condiciones, pero por otro lado requiere la utilización de
más medios de manipulación y exige una manipulación debidamente
delicada, en los cultivos durante el proceso de crecimiento, lo que
implica mayores exigencias en los gastos de trabajo.

15 También, es conocida otra forma de producción de plántulas en
maceta, en la cual se logra una mayor productividad de trabajo, y al
mismo tiempo está asegurada una buena calidad de las mismas
plántulas. Los medios técnicos utilizados, en esta forma de
producción, permiten no solamente su repetida utilización pero son
20 contruidos de forma que permite aprovecharlos también para su
manipulación, cualquiera sea, durante el proceso del cultivo- La
desventaja de esta forma de producción de plántulas de maceta, es
que los fondos de los cajones almacigueros armables no permiten el
crecimiento del sistema radicular de las plántulas y plantas a través
25 de sus paredes. Esto puede tener efectos negativos, sobretudo en las
plantas de las especies, en las cuales es característico el crecimiento
y desarrollo de una raíz en forma cónica, como por ejemplo sucede
en el caso del roble.

30 El invento tiene por objetivo la eliminación de algunos defectos aquí
mencionados y descritos, en los medios técnicos usados en los
sistemas de producción hasta ahora conocidos de plántulas de

5 maceta, teniendo en cuenta, el aprovechamiento del sistema modular de esta forma de cultivo técnica básica, y al mismo tiempo se soluciona la manipulación efectiva del material de plantío, en todo el proceso de producción hasta su repoblación. Al mismo tiempo se formaron también óptimas condiciones para la formación y
10 desarrollo del sistema radicular de las plántulas y plantas en maceta.

EL FUNDAMENTO DEL INVENTO

El fundamento de la realización técnica según el invento, consiste en
15 que el segmento de base del cajón almaciguero armable, está formado por la pared de soporte, la cual está formado por un lado equipada de nervaduras firmes, orientadas en sentido vertical y en ángulo recto, que están en su parte inferior ligadas, a los fondos perforados, con ventaja en forma de peineta, cuya una extremidad
20 está ligada firmemente hacia la pared de soporte, del cajón almaciguero armable.

En el otro lado la pared de soporte, del segmento de base, del cajón almaciguero armable, están formados en sentido contrario a las
25 nervaduras, pares de salientes orientados verticalmente, entre los cuales hay una ranura para el encaje de las extremidades de las nervaduras verticales, después de la colocación del siguiente segmento de base, del cajón almaciguero armable.

30 Es ventajoso, cuando uno de los lados de la pared de soporte del segmento básico de cajón almaciguero armable, esta equipado, al menos de un par de segmentos de ligación. Estos permiten la unión

5 más fácil de los segmentos de base, del cajón cultivador montable en formaciones. Así, se crean combinaciones, de medios de encaje, positivos y negativos, que son ligaciones desmontables, de cajones de cultivadores, formando así conjuntos compactos.

10 EL RESUMEN DE LOS DIBUJOS

En la lámina No.1, está ilustrada, en vista axonométrica, como ejemplo, la posible realización del segmento básico del cajón almaciguero armable, según el invento, y teniendo en consideración, sus partes individuales de función, con las cuales se crea el espacio para la formación de los sistemas radiculares con envoltura. Enseguida, están demostrados los ejemplos de los procedimientos, de elementos de ligación y distribución, a lo largo de su perímetro exterior. En la lámina No.2, hay una vista axonométrica similar a la lámina No. 1 con la diferencia del tamaño, que es menor, y demuestra el segmento básico del cajón almaciguero armable en la situación, cuando una mitad está vacía, y la otra mitad está rellena de substrato y en parte también con plantas, en el espacio para la formación de envolturas radiculares. La lámina No.3 en vista axonométrica, y en demostración esquemática, aclara el principio de montaje, de los segmentos básicos, de los cajones del cultivo, en conjuntos compactos, y la lámina No.4, es una vista axonométrica, del conjunto compacto montado y realizado de los segmentos básicos, según el invento.

30

EL PROCEDIMIENTO EJEMPLAR DEL INVENTO

5 El segmento básico 1 (lámina No. 1) del cajón almaciguero armable 2
(lámina No. 3), consiste de la pared de soporte 3 (lámina No.1), que
esta de un lado ligada firmemente con las firmes nervaduras
verticales 4 entreligadas con esta pared de soporte 3 en ángulo
recto, y en la parte inferior están terminadas en fondos perforados 5
10 están también ligados firmemente en una de sus extremidades, con la
pared de soporte 3. Es ventajosa la realización de fondo perforado
5, que en su construcción se parece a una peineta, lo que implica que
una de las extremidades 5a, están firmemente ligadas con la placa de
soporte 3, en cuanto que sus extremidades opuestas, están sueltas y
15 así permiten a las extremidades 5a, un alcance conveniente en el
movimiento libre hacia los lados.

En el otro lado de la pared del soporte 3 del segmento de base 1 del
cajón almaciguero armable 2 están de lado opuesto a las nervaduras
20 firmemente ligadas 4 creados pares salientes 6a, 6b ; que forman una
distancia entre sí y así forman una ranura 7 en la cual al juntarse el
siguiente segmento básico 1 del cajón almaciguero armable 2
(lámina No. 3) se ensamblan las extremidades de las nervaduras
verticales 4. Con la ligación de las extremidades de las nervaduras
25 verticales 4 en las ranuras 7 (lámina No.1) en la pared de soporte 3
queda limitada la posibilidad de movimiento inadecuado hacia los
lados y así se logra mayor firmeza general de los cajones
almacigueros armables 2.

30 En el perímetro exterior del segmento base 1 del cajón almaciguero
armable 2 están dispuestos en pares de elementos de ligación 8,9 y
10 y 11. Es ventajoso que con el par de elementos de ligación 12, 13

- 5 sea equipada también la parte central del segmento básico 1 del cajón almaciguero armable 2, lo que permite una ligación más fácil y compacta de estos segmentos de base 1 del cajón almaciguero armable 2 de forma que, al montarlos y fijarlos en el perímetro exterior, por ejemplo no viene dibujado con un amarro de cordel o
10 con una cinta colante etcétera, forma un compacto 14, (lámina No.4), cuyo tamaño respectivamente su capacidad de producción de plántulas con envoltura es optativa según las necesidades y condiciones concretas de los cultivos.
- 15 En el espacio creado por las paredes del par de segmentos de base 1 (lámina 3), por nervaduras verticales 4 y por el fondo perforado 5 se echa el substrato adecuadamente preparado y enriquecido 15 (lámina No. 2) y en él se introduce la semilla de la especie o la plántula16.
- 20 Los conjuntos compactos 14 (lámina No.4) creados después de la siembra de semillas o de introducir plántulas 16 (lámina No.2), se colocan en los almácigos donde posteriormente se realiza el cuidado y el cultivo necesarios.
- 25 Los almácigos para el cultivo así formados por los conjuntos compactos 14 (lámina No.4) de los cajones almacigueros armables 2 pueden estar colocados en mesas o pueden acomodarse directamente en el suelo. En el caso de que los canteros estén en las mesas, la tecnología de cultivo exige que se desarrollen las
30 condiciones necesarias, de forma que el crecimiento del sistema radicular a través de los fondos perforados, sus fibras radicales, o las extremidades de las mismas no sufran de falta de agua. Esta

5 forma suele llamarse en la práctica profesional como cultivo aplicado
en colchón de aire. A esta forma se deben formar las condiciones
imprescindibles, no solamente en lo que se refiere a las condiciones
imprescindibles, no solamente en lo que se refiere a las condiciones
de crecimiento ya mencionadas, sino también, a las formas de
10 cuidado y manipulación con las plantas en maceta así formadas.

La práctica de cultivo con el aprovechamiento de los cajones
almacigueros armables según el invento comprueba, que para algunas
especies arbóreas es ventajoso, que el cantero esté colocado en el
15 suelo. Así permite la perforación de los fondos el crecimiento del
sistema radicular de las plántulas en maceta cultivadas, entonces,
estas fibras radiculares pueden ir creciendo libremente en el suelo de
fondo, y esta realidad se puede aprovechar bien para un desarrollo
favorable de las ramificaciones de segundo grado, en el sistema
20 radicular de las plantas cultivadas. Este efecto en los cultivos puede
ser alcanzado con el llamado acortamiento, con el cual se acortan las
fibras de las raíces en el tiempo de vegetación, las cuales han crecido
a través de los fondos perforados hacia el suelo que se encuentra por
debajo del aprovechamiento industrial.

25

Es ventajoso cuando los cajones almacigueros armables son
fabricados de plásticos de tipo adecuado, que resisten bien las
condiciones climáticas. La aplicación de la tecnología de moldes
permite una producción relativamente fácil y con costos de
30 producción aceptables de los respectivos segmentos de base. Al usar
los materiales plásticos de tipo adecuado pueden sin problemas estos
medios de cultivo ser usados para la producción notable,

- 5 respectivamente de los costos de cultivo en la producción de plantas en maceta.

EXIGENCIAS DE LA PATENTE DE INVENCION

- 10 El cajón almaciguero armable para la producción de almácigos y plantas en maceta forma espacios de volumen para el substrato y para la formación de su sistema radicular los cuales se caracterizan por lo siguiente: el segmento de base /1/ del cajón almaciguero armable /2/ consta de la pared de soporte /3/ la cual esá de un lado
15 provista de nervaduras verticales y orientadas en ángulo recto /4/, éstas están en su parte inferior ligadas con los fondos perforados /5/ con ventaja en forma de peineta, cuya una extremidad está firmemente ligada a la pared de soporte /3/ del segmento de base /1/ del cajón almaciguero /2/.

20

- El cajón almaciguero armable según e artículo No.1 se caracteriza en lo siguiente: el otro lado de la pared de soporte /3/ del segmento de base /1/ del cajón almaciguero armable /3/ están del lado opuesto a las nervaduras /4/ creados pares de salientes orientados en sentido
25 v rtical /6a, 6b/ entre los cuales hay espacio formando una ranura /7/ para el ensamblado de las extremidades de las nervaduras verticales /4/ después de ligado el segmento siguiente /1/ del cajón almaciguero armable /2/.

- 30 El cajón almaciguero armable según los artículo No. 1 y 2 se caracteriza por lo siguiente: uno de los lados de la pared de soporte /3/ del segmento de base /1/ del cajón almaciguero armable /3/

- 5 esta provisto al mínimo de un par de elementos de enlace /8,9 y 10, 11 y 12, 13/ destinados la entreligación delos segmentos de base , que son desarmables /1/, de los cajones almacigueros armables /3/, en conjuntos compactos /14/.



2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 88

Radicación no 02-31210

Concepto Técnico no 880

Clasificación Internacional de Patentes: A01G 9/10, 9/12

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la Invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la Invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la Invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afro americanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-f).
- SI ☐ NO ☒ La Invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)
NUEVO CAPITULO DESCRIPTIVO, FOLIOS: 77 - 85

EXAMINADOR TÉCNICO
202051

Bogotá D. C., diciembre 03 de 2003.



Folio 87

2020
Bogotá DC

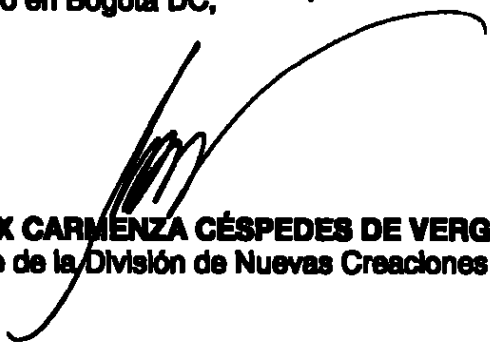
Doctor(a)
HUMBERTO RUBIO CAMACHOO
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	02-31210
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1435
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

10 DIC. 2003


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202051